

El exilio político y de género de las escritoras españolas en la emigración

Piñeiro Domínguez, María Jesús
Departamento de Filología Española y Latina
Universidade da Coruña
mjepineiro@yahoo.es

RESUMEN. Este estudio pretende reflexionar sobre el efecto del llamado “exilio de género” en la vida de las escritoras españolas que emigraron tras la Guerra Civil. Para ello, se analizarán algunos aspectos que nos ayuden a comprender las circunstancias vitales y profesionales de estas mujeres y se darán a conocer los motivos extraliterarios por los que recurrieron a la escritura, así como las inquietudes reflejadas en sus obras. También se reflejará de qué manera afectó el exilio de género a la identidad de este grupo de intelectuales como mujeres y como escritoras.

PALABRAS CLAVE: exilio, género, literatura, emigración, identidad

1. – Introducción

La Guerra Civil española dejó tras de sí la desolación política, social y económica de todo un país y también de su cultura. El exilio se convirtió en la única salida para muchas personas, entre las que se encontraba una amplia representación de intelectuales españoles, escritores y escritoras en su mayor parte, que vieron cómo sus escritos les comprometían políticamente a la vez que su posición ante el conflicto quedaba en evidencia. Para estas personas, la huida de España fue obligada ante el miedo a la represión llevada a cabo por el régimen franquista.

En ese contexto desgarrador, varias escritoras sufrieron la pérdida no solo de sus derechos sino de su identidad y de cualquier participación en la vida intelectual española, que se había visto incrementada durante los años de la República. Exiliadas la mayor parte de ellas, estas mujeres vivieron una emigración especialmente dramática, motivo por el cual ofrecen un valioso testimonio histórico de la situación del país y de su propia situación personal.

Las escritoras en la emigración sufrieron un doble exilio marcado por su condición de mujeres y de exiliadas, que condicionó el rumbo de sus vidas para siempre. Este doble exilio, del que hablaremos a continuación, afectó a sus aspiraciones personales y profesionales y convirtió a estas mujeres en víctimas de la guerra y de la desigualdad de género a la vez.

De la mano de testimonios como los de Rosa Chacel, Concha Zardoya, Mariví Villaverde, Ernestina de Champourcin, María Zambrano, Aurora de Albornoz, Concha Méndez, Julia Uceda, Aurora de Albornoz y María Luisa Elío conoceremos hasta qué punto el exilio causó estragos en la situación vital y profesional de unas mujeres que vivieron en permanente búsqueda de su identidad como mujeres y como escritoras.

2. – El exilio de género

Es de sobra conocido el significado del concepto de exilio, en el sentido de separación del lugar de residencia o expatriación por motivos políticos. Pero si trascendemos el ámbito político y nos adentramos en cuestiones de género, aparece un nuevo concepto que explica cómo el hecho de ser mujer se convierte en una dificultad añadida para una persona exiliada que, además, tiene aspiraciones literarias. Se trata del exilio de género.

El exilio de género es la contribución del exilio a la desigualdad de género. Esto significa que las escritoras, por su condición de mujeres y de exiliadas, sufren el alejamiento de la vida intelectual española y el sometimiento al discurso masculino predominante. Es, por tanto, un factor que funciona como agravante de la situación migratoria y profesional de las mujeres.

3. – ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Por quién?

Las escritoras exiliadas encontraron en la creación literaria, o en la actividad intelectual en general, una forma de canalizar sus inquietudes que a la vez les permitía reivindicar su papel cultural durante el franquismo y desafiar al modelo patriarcal predominante. En líneas generales, se puede afirmar que la literatura se convirtió en el canal de comunicación de estas mujeres, no solo con el resto del mundo, sino consigo mismas.

La escritura les permitía, entre otras cosas, recomponer sus memorias, ordenar sus recuerdos y luchar contra el olvido. Tal es el caso de Mariví Villaverde (1922), que escribió en 1965 *Tres tiempos y la esperanza*, una autobiografía novelada mediante la cual pudo poner en orden sus sentimientos y dejar constancia de su paso por uno de los hechos históricos más convulsos de los últimos tiempos.

Las escritoras exiliadas escribían también contra la amnesia, o para honrar la memoria del padre, del hermano o del novio asesinados o exiliados (Jato, Keefe Ugalde y Pérez, 2009). La literatura cumplía en este caso una labor elegíaca, además de política. La necesidad de justicia y de comprensión les impulsaba a poner por escrito aquello que les resultaba del todo inexplicable.

A pesar de que la voz de estas mujeres era desoída con frecuencia y calificada de irrelevante o fantasiosa, lo cierto es que se convirtieron en escritoras imprevistas (González, 2009) y en muchos casos hicieron de la literatura un refugio particular. Es el caso de la poeta Concha Zardoya (1914-2004), que en estos versos (Zardoya, 1965) se refugia en la palabra y la abraza como única patria posible ante el desarraigo que siente:

Es mi única patria la palabra.
Esta palabra viva que derramo
azul y roja, gris, o negra y blanca,
ayer y hoy, mañana, tantos años.

Es mi única patria la palabra.
Es el único pan que como a diario.
¡Corteza dura masco, miga blanda,
dorado candeal que besa el labio! (p. 139)

Ya sea por honor, por dolor o por justicia, los motivos que llevaron a estas mujeres a la escritura tienen que ver con mucho más que con la mera recreación literaria. Más allá de su creatividad o de su talento para las letras, existía una fuerte necesidad de hacer oír su voz como testigos del horror de un país asolado por la guerra. Estas escritoras, vencidas, olvidadas, exiliadas, encontraron en la literatura la forma de reclamar su lugar en el mundo.

4. – Temas para un exilio

El tema al que recurrían las escritoras exiliadas con más frecuencia era el dolor en sus múltiples facetas: la pérdida, la elegía, el duelo, el vacío existencial, el sufrimiento.

La poesía de Concha Méndez (1898-1986) es de gran relevancia en este caso, porque lleva al ámbito público el dolor y la pérdida, trascendiendo el ámbito íntimo y familiar. Utiliza la elegía, un género tradicionalmente masculino, para superar su dolor y para denunciar la opresión sobre la mujer (Persin, 2009). Así, en el poemario *Niño y sombras* (1936) elabora la pérdida de su primer hijo y muestra su vacío interior. Pero también hay lugar para la esperanza. En estos versos, la escritora deja ver su dolor interno y busca el alivio dentro de sí misma (Méndez, 1944):

Para que no me sienta desterrada,
desterrada de mí debo sentirme,
y fuera de mi ser y aniquilada,
sin alma y sin amor de que servirme.
Pero me miro adentro, estoy intacta,
mi paisaje interior me pertenece,
ninguna de mis fuentes echo en falta.
Todo en mí se mantiene y reverdece. (p. 71)

María Luisa Elío (1926-2009) también cultiva la elegía femenina. Afirma que "regresar es irse" y que escribir es llorar. Así lo expresa en su obra elegíaca *Tiempo de llorar* (1988), donde relata con tristeza el duro regreso a un país que se le antoja desconocido tras una larga estancia en el exilio:

“Me habían quitado el pasado. Ahora me quitaban el recuerdo del pasado, del que yo hacía el presente, y sin tener ninguno de los dos me era imposible pensar en el futuro. ¿Cómo puede haber un futuro sin pasado ni presente? No había nada. Había que comenzar una historia sin historia; con una presencia que era mi hijo, y con una ausencia total, que era yo”. (pp. 21-22)

El sentimiento de alienación en la tierra de acogida y la alteridad aparecen reflejados con frecuencia en las obras de estas escritoras, en relación con un sentimiento de desarraigo expresado de forma elegíaca, como acabamos de ver. El exilio les provoca una falta de adaptación en la tierra de destino y causa el olvido por parte de su tierra de origen. No se sienten aceptadas en ningún sitio y asumen con tristeza que no pertenecen a ningún lugar.

También la pérdida y la búsqueda de la identidad asoman insistentemente en los escritos de este grupo de intelectuales. Una identidad, como mujeres y como escritoras, que reivindica además la feminidad prohibida por un régimen que aniquiló las libertades y derechos tanto individuales como colectivos. Así lo manifiesta Aurora de Albornoz (1926-1990) en este poema de su obra *Brazo de Niebla* (1957):

Creo que eres.
Sé que eres.
Pero ¿Cómo?
¿Eres tú?

¿Te sientes tú?
¿Tú, como siempre?
¿Te conoces? (p. 37)

María Zambrano (1904-1991) utiliza el silencio como recurso contra el dolor y el olvido. En sus obras no menciona al dictador hasta diez años después de su muerte, algo que le reprocharon desde varios ámbitos, llegando incluso a insinuar que no le había afectado el exilio (Ramírez, 2009). Sin embargo, el silencio de María Zambrano habla por sí solo y la escritora llega a referirse a la desaparición del caudillo como una “muerte apócrifa” (Zambrano, 1995).

Por último, señalamos el tema de las esposas legítimas e ilegítimas, o la realidad del abandono para muchas mujeres que se vieron relegadas al olvido por parte del esposo. La aparición de “la otra”, o tal vez el hecho de convertirse en ella al haber formado sus maridos una nueva familia en el exilio, fue una de las realidades más desagradables a las que tuvieron que enfrentarse. De ello ha dejado constancia Concha Méndez en estos versos (Méndez, 1944) en los que proyecta en su hija el enojo por el abandono de su marido, el escritor Manuel Altolaguirre (1905-1959):

Tu novena primavera
entrará, niña, sin padre.
¡Qué pronto los desengaños
empezaron a rondarte! (p. 81)

5. – Los efectos del exilio

Profesionalmente, una de las principales consecuencias del exilio en estas mujeres fue la falta de credibilidad por parte de la cultura de un país devastado por la guerra y con las puertas cerradas a la democracia. A pesar de ser autoras de textos de gran relevancia que poseen un valor documental e histórico acreditado, la tradición y el discurso dominante consideraban que los textos escritos por mujeres eran literatura “creativa” que debía enmarcarse dentro de la llamada “literatura femenina”.

Una mujer que hablase de política incurría en una conducta subversiva y era sistemáticamente ignorada o silenciada, sobre todo teniendo en cuenta que su testimonio provenía del bando reprimido, el vencido (González, 2009). La literatura escrita por mujeres en el exilio difícilmente encontraba legitimación y muchas escritoras fueron excluidas de la nómina de escritores y escritoras de la generación del 27, a la que por derecho pertenecían.

Algunas intelectuales exiliadas permanecieron en un discreto segundo plano debido a que sus maridos, que también eran escritores, llevaban el peso de la fama. Es el caso del matrimonio formado por Ernestina de Champourcin (1905-1999) y Juan José Domenchina (1898-1959). Aunque durante años Ernestina compaginó su actividad literaria con las traducciones que realizaba, y que constituían los únicos ingresos del matrimonio ante la depresión que sufría Domenchina, ella fue apartada de la nómina de escritores del 27, convirtiéndose en una más de tantas olvidadas.

También Mariví Villaverde supeditó su carrera literaria a la de su marido, Ramón de Valenzuela (1914-1980), autor de la primera novela sobre la Guerra Civil escrita en gallego: *Non agardei por ningún* (1957). Así, en su exilio argentino, Mariví buscó un empleo para que su marido pudiera desarrollar su carrera literaria (González, 2009). Y Concha Méndez dejó a un lado su poesía para ayudar a Manuel Altolaguirre en varias empresas editoriales. En cuanto a la prevalencia masculina en el ámbito literario, encontramos un caso similar en la escritora Aurora Bertrana (1892-1974), que fue más conocida por ser hija del escritor modernista Prudenci Bertrana (1867-1941) que por sus relatos.

El exilio también supuso para ellas la pérdida de muchos derechos básicos recientemente conquistados durante la República. Debido a que el franquismo desaprobaba la participación cultural de la mujer, muchas dejaron atrás cualquier aspiración profesional que pudiera colmar sus aspiraciones creativas y sembrar el camino hacia una independencia económica que, una vez más, estaba condenada a no producirse. En ese aspecto, muchas mujeres se vieron sometidas a la humillación y a la vergüenza, al margen de la precariedad en la que quedaban, tras ser abandonadas por sus maridos en el exilio, sin posibilidad de divorciarse o de comenzar una nueva vida. A este respecto, cabe destacar que Concha Méndez, que fue abandonada por Manuel Altolaguirre durante su exilio, pudo separarse oficialmente en México y divorciarse después.

La falta de reconocimiento profesional fue otro de los motivos por los que algunas intelectuales españolas se convirtieron en exiliadas. Julia Uceda (1925) emigró a Estados Unidos en 1965, bien avanzada la dictadura, por la imposibilidad de optar a la docencia en la universidad española. En su obra también se refleja el desconcierto por la situación de España y queda patente el ambiente de desconfianza reinante a través de declaraciones como esta: "Nadie o casi nadie era quien parecía porque no podían ser quienes realmente eran" (Gala, 2004).

El exilio de género también provocó la renuncia a la creatividad literaria por parte las escritoras para dar prioridad a otras facetas, como la crítica, la filosofía, la historia, la edición o la docencia, entre otras. Tal es el caso ya comentado de Ernestina de Champourcin, que dejó sus versos aparcados para dedicarse a la traducción y conseguir así un sustento para su familia. O el de Mariví Villaverde, que desempeñó varios trabajos para que su marido pudiera escribir. También Aurora de Albornoz fue más conocida por su labor de crítica literaria de poetas de la talla de Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, incrementándose así la nómina de escritoras que no tuvieron recepción crítica y que no fueron incluidas en ningún grupo literario en particular.

En algunos casos, el exilio favoreció la manifestación de posturas más radicales, como la mostrada por Rosa Chacel (1898-1994). Chacel recurrió a la negación de la realidad, que se hizo extensiva a la negación literaria y a la negación del feminismo, llegando a autoprohibirse sus propios versos al sentirse profundamente marginada por la que era su cultura de origen. El caso de Rosa Chacel recuerda al de los silencios intencionados de María Zambrano, que manifiestan de esa forma tan poco convencional un malestar evidente.

Por último, debemos añadir a la condición de mujer, escritora y exiliada el hecho de haber nacido fuera de España, como es el caso de la ya mencionada Concha Zardoya, quien a pesar de contar con una producción literaria de calidad, no alcanzó el mismo nivel de difusión ni de reconocimiento que sus colegas masculinos. Así, Zardoya siempre arrastró consigo un sentimiento de marginación del que no fue capaz de desprenderse ni siquiera tras su regreso a España.

6. – Conclusiones

Tanto en España como en el extranjero, la producción literaria originada en el exilio o por su causa es considerable (Guillén, 1995). Sin embargo, observamos que estas obras han recibido un tratamiento muy diferente en cuanto a su inclusión en el canon o a su recepción crítica dependiendo de su autoría. Y es que a pesar de que muchas escritoras cuentan con una probada trayectoria literaria, la realidad nos muestra que en muy pocas ocasiones han sido objeto de estudio o han obtenido un reconocimiento digno de su carrera profesional.

El exilio de género confirma que, en la relación entre migración y género, las mujeres contaron con un factor añadido en su situación como exiliadas. Ellas sufrieron, además, las desigualdades derivadas de su condición de mujeres y experimentaron la renuncia, la sumisión y la pérdida como consecuencia del alejamiento de su vida anterior.

Estas escritoras, exiliadas por sus ideas políticas, ignoradas por su condición de mujeres, silenciadas por sus aspiraciones profesionales, ganaron su particular batalla gracias a la literatura, que restauró su voz y les concedió, aunque discretamente, un lugar en nuestras letras. Por desgracia, la reconciliación de estas mujeres con su entorno y con su época no llegó a producirse excepto en forma de tímidos homenajes tardíos; sin embargo, estos actos, aunque insuficientes, vienen a recordarnos que sigue siendo nuestro deber rescatar cada uno de estos testimonios y otorgarles la relevancia merecida.

Bibliografía

Elío, María Luisa (2002): *Tiempo de llorar y otros relatos*, Turner, Madrid [1988].

Gala, Candelas (2004): "Lucinaciones' alucinadas: los poemas de Julia Uceda", en Mulet Cortés, Luisa, Paco, Sara, Pujol Russell, Sara y Renard Zafón, Meritxell (eds.) (2004): *Julia Uceda, conversación entre la memoria y el sueño*, Sociedad de Cultura Valle-Inclán, Ferrol, (97-118).

González, Helena (2009): "Las escritoras imprevistas: testimonios gallegos de la guerra, la represión y el exilio", en Jato, Mónica, Keefe Ugalde, Sharon y Pérez, Janet (eds.) (2009): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Icaria, Barcelona, (49-76).

Guillén, Claudio (1995): *El sol de los desterrados: literatura y exilio*, Quaderns Crema, Barcelona.

Jato, Mónica, Keefe Ugalde, Sharon y Pérez, Janet (eds.) (2009): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Icaria, Barcelona.

Méndez, Concha (1944): *Poemas. Sombras y sueños*, Rueda, México.

Persin, Margaret (2009): "Concha Méndez Cuesta: memoria, duelo y redención elegiaca", en Jato, Mónica, Keefe Ugalde, Sharon y Pérez, Janet (eds.) (2009): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Icaria, Barcelona, (79-100).

Ramírez, Goretti (2009): "María Zambrano y Franco", en Jato, Mónica, Keefe Ugalde, Sharon y Pérez, Janet (eds.) (2009): *Mujer, creación y exilio (España, 1939-1975)*, Icaria, Barcelona, (187-199).

Sánchez Cuervo, Antolín (2009): "Memoria del exilio y exilio de la memoria", *Arbor*, 735, (3-11).

Zambrano, María (1995): "La muerte apócrifa", en Gómez Blesa, Mercedes (ed.): *Las palabras del regreso*, Amarú, Salamanca, (43-44).

Zardoya, Concha (1965): *Corral de vivos y muertos*, Losada, Buenos Aires.